

La Economía Solidaria y sus contribuciones a la resiliencia socio territorial. Contextos, conceptos y perspectivas

Miriam Hermi Zaar 

Universidad de Barcelona

miriamzaar@gmail.com

La Economía Solidaria y sus contribuciones a la resiliencia socio territorial. Contextos, conceptos y perspectivas (Resumen)

La Economía Solidaria, como una nueva *praxis* social centrada en el trabajo comunitario, en la autogestión, en las relaciones recíprocas y en la distribución equitativa de los beneficios -por lo tanto, un modelo de desarrollo integral, diferenciado y alternativo a la lógica capitalista-, ha sido objeto de estudio de muchos investigadores. Este artículo tiene como objetivo rescatar las contribuciones más relevantes, poniendo énfasis tanto en sus conceptos y dinámicas, como en sus perspectivas hacia un desarrollo local-regional más resiliente. Está organizado en tres apartados, y parte de un breve examen sobre la coyuntura socioeconómica en la que surgió la Economía Solidaria, para a continuación elaborar un análisis sobre sus conceptos y perspectivas sociolaborales y territoriales frente a la economía neoliberal. En esta línea de raciocinio, se subraya como esta “otra racionalidad” humana, económica y medioambiental puede transformarse en un mecanismo que regenere el actual tejido social muy deteriorado y, en una alternativa racional a la incertidumbre, ya que amplía nuestra capacidad de resiliencia y superación frente a las frecuentes crisis a que estamos expuestos.

Palabras clave: Economía Solidaria; proyecto político para un desarrollo local-regional resiliente; cohesión social y territorial; emprendimientos autogestionados; redes alternativas de producción y consumo.

L'Economia Solidària i les seues contribucions a la resiliència socioterritorial. Contextos, conceptes i perspectives (Resum)

L'Economia Solidària, com una nova praxi social centrada en el treball comunitari, l'autogestió, les relacions recíproques i la distribució equitativa dels beneficis -per tant, un model de desenvolupament integral, diferenciat i alternatiu a la lògica capitalista-, ha estat objecte d'estudi de molts investigadors. Aquest article té com a objectiu recull les contribucions més rellevants, posant èmfasi tant en els seus conceptes i dinàmiques com en les seves perspectives cap a un desenvolupament local-regional més resilient. Està organitzat en tres apartats, i parteix d'un breu examen sobre la conjuntura socioeconòmica en què va sorgir l'Economia Solidària, per a continuació elaborar una anàlisi sobre els seus conceptes i perspectives sociolaborals i territorials davant de l'economia neoliberal. En aquesta línia de raciocini, se subratlla com aquesta “altra racionalitat” humana, econòmica i mediambiental es pot transformar en un mecanisme que regeneri l'actual teixit social molt deteriorat i, en una alternativa racional a la incertesa ja que amplia la nostra capacitat de resiliència i superació davant a les freqüents crisis a què estem exposats.

Paraules clau: Economia Solidària; projecte polític per a un desenvolupament local-regional resilient; cohesió social i territorial; empreses autogestionades; xarxes alternatives de producció i consum.

Recepción: 5 de marzo de 2023

Aceptación: 2 de abril de 2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional
© Copyright: Miriam-Hermi Zaar, 2023.

Solidarity Economy and its contributions to socio-territorial resilience. Contexts, concepts and perspectives (Abstract)

The Solidarity Economy, as a new social praxis focused on community work, self-management, reciprocal relations and the equitable distribution of benefits -therefore, a comprehensive development model, differentiated and alternative to capitalist logic-, has been the object of study by many researchers. This article aims to rescue the most relevant contributions, emphasizing both their concepts and dynamics, as well as their perspectives towards a more resilient local-regional development. It is organized into three sections, and starts with a brief examination of the socioeconomic situation in which the Solidarity Economy arose, to then elaborate an analysis of its concepts and socio-labour and territorial perspectives in the face of the neoliberal economy. In this line of reasoning, it is underlined how this human, economic and environmental "other rationality" can be transformed into a mechanism that regenerates the current very deteriorated social tissue and, in a rational alternative to uncertainty, since it expands our resilience and overcoming capacity against to the frequent crises to which we are exposed.

Key words: Solidarity Economy; political project for a resilient local-regional development; social and territorial cohesion; self-managed ventures; alternative networks of production and consumption.

Introducción

Gran parte de las características que atribuimos a las experiencias que se encuentran bajo el paraguas de Economía Social (ES), entre ellas la Economía Solidaria (ES) -también denominada Economía Social y Solidaria (ESS)¹- tienen sus orígenes en conceptos y corrientes teóricas desarrolladas durante el siglo XIX. Estas experiencias, en sus inicios, fueron consecuencia directa de la Revolución Industrial y la implantación del sistema económico liberal, que repercutieron radicalmente en las condiciones socioeconómicas de los obreros de los países europeos, que se encontraban más avanzados tecnológicamente. Los sindicatos obreros, las asociaciones y el movimiento ludista ganaron fuerza ante la explotación laboral, la injusticia, la desigualdad social y la pobreza. A la vez, surgió una amplia reflexión teórica que ponía de relieve las precarias condiciones laborales frente a la ampliación de la plusvalía industrial y la expansión territorial del capital.

¹ El término *Economía Social y Solidaria* (ESS) nace del impulso de agentes que visualizan amplios espacios de colaboración y una voluntad de generar una concepción común hacia una nueva oportunidad, para erigir nuevos horizontes políticos y teóricos con la meta de alcanzar una legitimidad social superior a las formas económicas capitalistas. Sus defensores consideran que: a) esta expresión se asocia al surgimiento de una nueva economía social que se diferencia de la vieja economía social, la de las cooperativas financieras, las sociedades mutuales y las grandes cooperativas de producción agraria (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015, p. 134, 135,136); y b) más importante que la precisión en la terminología, es la existencia de un programa o un proyecto compartido en torno al camino hacia "otra economía", en dirección a la configuración de un espacio económico alternativo al capitalista (Coraggio, 2013).

Ha sido por esta razón, que esta expresión se ha difundido entre teóricos (José Luis Coraggio 2011, Jean-Louis Lavelle 2013 y Pedro Duque *et al* 2021, entre otros), y también en instituciones como la Academia Sobre la Economía Social y Solidaria organizada por la Organización Internacional de Trabajo <https://www.ilo.org/empent/Eventsandmeetings/WCMS_159752/lang--es/index.htm>, la Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (UN) del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) <<https://unsse.org/>>, la Red Intercontinental de promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) <<https://www.ripest.org/>>, el Centro Internacional de referencia y enlace sobre las Políticas Públicas a favor de la Economía Social y Solidaria con sede en Montreal <https://www.socioeco.org/bdf_organisme-330_es.html>, el International Forum of the Social and Solidarity Economy Entrepreneurs - The Mont-Blanc Meetings (MBM) promovido por las Naciones Unidas, o el Global Action: Promoting Social and Solidarity Economy Ecosystems, promovido por la Organización para la

Ya a mediados del siglo XVIII Jean-Jacques Rousseau, en su obra *El Contrato Social* (1762) afirmó que "el hombre ha nacido libre, y en todas partes se halla entre cadenas". Destaca que renunciar a la libertad es renunciar a la calidad del ser humano, a los derechos de la humanidad y a sus mismos deberes, lo que es incompatible con su naturaleza, y propone como solución "encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger con toda la fuerza común la persona y bienes de cada uno de los asociados, pero de modo que cada uno de estos, uniéndose a todos, solo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes" (Rousseau, 1998, p. 3 y 12).

Ante este hecho, la búsqueda de soluciones alternativas que garantizaran la supervivencia de los trabajadores y mejorasen su calidad de vida, ganó relieve en el centro de algunas corrientes filosóficas, como el socialismo utópico y el anarquismo que, a pesar de poseer planteamientos diferentes, contribuyeron a que surgiese un gran número de experiencias cooperativas en la rama de la producción y la distribución de bienes de primera necesidad, en muchos países europeos y también americanos.

Entre los socialistas utópicos, los exponentes más conocidos fueron Henri Saint Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837) y Robert Owen (1771-1858), que tenían en común el rechazo de la estructura socio económica del siglo XIX, fundamentado en los privilegios aristocráticos y eclesiásticos, en el capital industrial y la propiedad privada.

Saint Simon defendía que la economía debería ser controlada por asociaciones de trabajadores que distribuirían los bienes de consumo a la población. Atribuía al asociacionismo el papel de promover la mejora del estado de bienestar, eliminando la explotación del capitalista sobre el hombre. Además, entendía como ideal que "cada individuo o cada pueblo pudiera dedicarse al tipo de actividad para el que tuviera más talento" (Charléty, 1969, p. 45).

Charles Fourier ideó los 'falansterios' que tenían como meta resolver problemas vinculados a la producción y distribución de alimentos, así como a la justicia social. Su pensamiento federalista, le llevó a elaborar un modelo de sociedad en el que se preveía la elección democrática de los líderes, la autosuficiencia y el intercambio de los excedentes, la alternancia de actividades laborales en ambientes sanos y la reducción del trabajo a lo esencial (Lambert, 1975; Kaplan y Drimer, 1981; Zaar, 2013). Planteó una división de tareas en las que sus miembros pudiesen elegir y alternar sus faenas preferidas.

A su vez, Robert Owen estimuló la organización de los trabajadores en cooperativas de producción y de consumo, en las que pudiesen trabajar comunitariamente y tener acceso a los bienes de primera necesidad fuera del ámbito de los intermediarios. Esta iniciativa, desarrollada a través de la *Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale*, tuvo inicio en 1844 en la ciudad de Rochdale, cerca del centro industrial de Manchester, cuando veintiocho trabajadores organizaron un almacén cooperativo, que más tarde se amplió a salas para reuniones y una biblioteca. Esta iniciativa se extendió, durante los siglos XIX y XX, por el mundo occidental (Zaar, 2013).

También se crearon con esta finalidad: a) el Banco del Pueblo en 1849, que substituyó el dinero por notas y créditos garantizados por productos, cuyo valor se fijaba por la cantidad de trabajo

incorporada en ellos; b) proyectos para unir la industria y la agricultura en una federación agrícola e industrial; c) una confederación mutualista (Arvon, 1981, p. 49-58).

Con un planteamiento diferente, las teorías anarquistas o ácratas desarrolladas por Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), Mijail Bakunin (1814-1876) y los geógrafos Piotr Kropotkin (1842-1921 y Élisée Reclus (1840-1905), responsables de la construcción de un marco teórico y crítico hacia la sociedad capitalista, difundieron inicialmente, entre los proletariados y campesinos europeos, un ideario que derivaba hacia otra sociedad, más justa y equitativa.

Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) fue, muy probablemente el primer hombre que se autodenominó anarquista: del griego “anarkia” que se traduce por “ausencia de jerarquía, “ausencia de autoridad” o “ausencia de gobierno”. Su tesis analiza la negación de la propiedad, del trabajo alienante y del Estado autoritario. Defendía que, este último debería ser sustituido por instituciones que organizaran el intercambio de bienes entre los grupos comunitarios que constituyesen la sociedad. Entendía igualmente, que para mejorar las condiciones físicas e intelectuales de los trabajadores era necesario oponerse a la explotación capitalista. Vislumbraba una sociedad en la que artesanos, campesinos y gestores de industrias colectivizadas negociasen el mejor modo de satisfacer sus necesidades materiales (Bookchin, 2001, p. 22).

La difusión de estas ideas se dio principalmente a partir de 1860, cuando el movimiento ácrata adquirió consistencia en el ámbito del activismo, a través de los trabajos de divulgación de Bakunin, Reclus y Kropotkin. Éstos concebían la sociedad como parte de la naturaleza, cuya continua relación se articulaba en el tiempo y en el espacio. Asociaban, como condición *sine qua non* al proceso de intercambio del conocimiento y evolución, las diferentes formas de cooperación y de autonomía, lo que los llevó a rechazar todos los modos de dominación.

La gran aportación socio-ecológica de Reclus fue proponer una vía distinta en la discusión sobre las relaciones sociedad-naturaleza, mediante la que se vislumbra la construcción de un modelo de sociedad capaz de convivir armoniosamente entre sí y con la naturaleza, concepto que inspiró a muchos geógrafos del siglo XX (Zaar, 2020, p. 10). Para Reclus, “el hombre es la naturaleza que adquiere conciencia de sí mismo” (Reclus, 1986 [1906-1908], p. 38-40).

Así, el pensamiento ácrata defiende que los recursos científicos y tecnológicos deberían ser movilizados para el beneficio de la cooperación social, para la libertad y la colectivización. Por este motivo propugna un cambio radical en el sistema educativo y social, una producción socializada que combinase el ejercicio de la agricultura y la industria a través de prácticas que incluyesen habilidades intelectuales y manuales, y un máximo de cinco horas diarias de trabajo con períodos de descanso anuales (entre 30 y 60 días).

Además, cree que la libertad es un producto social, colectivo y que el individuo necesita ser libre para realizarse, lo que significa vivir en comunidades no deformadas por la propiedad, sino organizada a través de un sistema armónico, cooperativo y humanista.

Estas contribuciones fueron consideradas por Peter Hall como una alternativa a la sociedad, ya que están basadas en la cooperación voluntaria entre hombres y mujeres que trabajarían y vivirían en comunidades autogestionadas (2013, p. 13).

También refiriéndose a las concepciones ácratas, David Harvey afirma:

A Reclus y a Kropotkin, ambos geógrafos, les impresionaba la notable diversidad de la vida, la cultura, la comunidad y el entorno que sus estudios geográficos revelaban. Ambos respectaban esta diversidad e intentarían preservarla mediante un proyecto político que ligara a los pueblos de la Tierra en una enorme federación de comunidades autónomas autogobernadas. Esto implicaba una visión fuertemente descentralizada y profundamente geográfica de cómo debería ser una sociedad alternativa y ha ayudado a alimentar una tradición política preocupada por la autogestión de los trabajadores, el control de la comunidad, la sensibilidad ecológica y el respeto por el individuo (2007, p. 134).

Así, a pesar de diferentes visiones (conceptos y prácticas) que existen sobre la Economía Solidaria, en todas regiones del planeta, ya que se desarrollan según las circunstancias políticas y socioeconómicas propias², existe un cierto consenso de que las concepciones anarquistas del siglo XIX e inicios del XX están muy presentes en las prácticas vinculadas a la Economía Solidaria, a la que, nos parece oportuno distinguir de los criterios que definen la Economía Social. Lo hacemos a continuación, antes de iniciar el análisis propiamente dicho, desde aportaciones de reconocidos teóricos de este tema.

La Economía Social, denominada “tercer sector” (situado entre las organizaciones públicas y el sector privado) por Theodore Levitt en 1973, además de contar con un desarrollo institucional importante y una base con criterios jurídicos tradicionales, posee un nivel de consenso bastante elevado entre los agentes que lo conforman y lo estudian, razones por las que le concierne un concepto claramente definido y delimitado (Monzón y Chaves, 2012; Duque, 2021).

Se encuentran en este contexto, las grandes cooperativas que, agrupadas en Confederaciones, pueden abarcar diversos ámbitos de la economía de mercado, como el agrario, el industrial o el financiero. A pesar, de establecerse como un modelo democrático que se apoya en su potencial de innovación organizativa para minimizar la destrucción de empleo y la inseguridad laboral, su estructura socio-empresarial y legal (estatutos) no consigue integrar ciertas experiencias, muy próximas en sus lógicas, fines y procedimientos (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015), como las relacionadas con la Economía Solidaria.

Además, según Jean-Louis Laville (2013), la Economía Social suele sufrir procesos de “isomorfismo institucional” que las asemejan a las empresas capitalistas, en lo que se refiere a la concentración e integración en grupos no cooperativos, creación de subsidiarias que tienen más control que sus miembros, lo que nos lleva a preguntarnos sobre las posibilidades de mantener la originalidad de la economía social en un contexto de intensa competencia y rápida concentración de capital. Por esta razón, son incapaces de aprovechar la capacidad de transformación social del que son portadoras por su propia índole.

Respecto a la Economía Solidaria, aunque su desarrollo teórico es aún incipiente, principalmente en los países en los que sus iniciativas se encuentran poco difundidas (Coraggio, 2013), puede ser definida como un conjunto heterogéneo de prácticas que, desde las últimas décadas del siglo XX, se manifiestan en todas las esferas del proceso económico (Pérez de

² Mientras en gran parte de los países europeos se considera que la Economía Solidaria es compatible con el mercado y el Estado, en Latinoamérica se la percibe como una fuerza de transformación social portadora de un proyecto de sociedad alternativa a la mundialización neoliberal (Boulianne *et al*, 2003; Da Ros, 2007, Monzón y Chaves, 2012; Duque *et al*, 2021), por lo tanto, un proyecto global alternativo al capitalismo.

Mendiguren y Etxezarreta, 2015), como vía de superación de las contradicciones propias de la Economía Social, entre las que se insiere la eficiencia en el mercado en detrimento de los objetivos de carácter social (Laville, 2013).

Así, la economía solidaria se orienta por un criterio sociológico, sobresaliendo la noción de proyecto, de desarrollo local y de pluralidad económica, buscando la utilidad pública, en la forma de servicios diversos, destinados principalmente, pero no exclusivamente, a la población carente o excluida (Wautier, 2004).

En esta línea de raciocinio y comparando tres posturas muy distintas, la misma autora (Wautier) trae una definición propuesta por Lipietz (2000): mientras que el tercer sector preguntaría: “¿Qué se hace?” (campo de actividades, tipo de financiamiento), la economía social contestaría “¿cómo hacerlo?” (estatuto y reglas de funcionamiento), y la economía solidaria indagaría “¿en nombre de qué se hace?” en referencia a valores, sentido de la acción, criterios de gestión (Wautier, 2004, p. 189).

También a nivel de paralelismo, Chaniel y Laville (2002) interpretan que, si la economía social acentúa la pluralidad de las formas de propiedad, la economía solidaria fomenta un modelo de desarrollo duradero y la participación ciudadana. Además, la economía solidaria cuestiona la relación entre lo económico y lo social, cuando antepone la dimensión política de esta “otra economía”.

En este escenario, la Economía Solidaria aparece como un concepto intrínsecamente politizado, un proyecto económico integral y a la vez un proyecto político alternativo en el que se sitúan las resistencias al capitalismo que puedan surgir desde lógicas de re-territorialización o re-localización de la actividad económica (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015).

Estas aseveraciones nos llevan a considerar que, aunque la Economía Solidaria no haya logrado una articulación real entre el abanico de experiencias que la comprenden (Coraggio 2011), se trata de un movimiento social alteromundialista que aspira a un cambio social y que se apoya en los principios ecológicos y de igualdad de género, asociados a la inclusión social y a la economía de proximidad.

Partiendo de esta línea de pensamiento, y a pesar de que la Economía Social y la Economía Solidaria coinciden en algunos rasgos más generales, ya que ambas proceden de la misma raíz -los movimientos utópicos del siglo XIX que se difundieron en diversas ramas y adquirieron atributos propios-, en este texto, para lograr el objetivo propuesto, que es el de analizar los conceptos y principios que rigen la Economía Solidaria propiamente dicha, y cómo puede contribuir a la resiliencia local³, utilizamos la expresión genuina muy difundida en Latinoamérica desde finales de la década de 1980, que es *Economía Solidaria*.

El objetivo de este artículo es analizar los conceptos que rigen la Economía Solidaria (ES) así como sus principales singularidades hacia una sociedad más resiliente, frente a una economía capitalista excluyente. Para esto lo estructuramos en tres apartados, además de esta introducción y de la conclusión. Inicialmente se realiza un breve examen sobre la coyuntura socioeconómica

³ La resiliencia, como concepto y propuesta en los ámbitos natural y socio-económico ha sido ampliamente estudiada durante las primeras décadas del siglo XXI, y puede ser definida como la capacidad de un territorio para desarrollar habilidades que le permitan prepararse, responder y también adaptarse adecuadamente a las nuevas dinámicas y superar las crisis a las que estamos expuestos. Véase Zaar, 2023.

en la que surgió la Economía Solidaria. A continuación, se elabora un análisis desde un enfoque sistémico que abarca conceptos, ventajas y perspectivas de la Economía Solidaria frente a la economía neoliberal. Y, finalmente, en un tercer apartado, el eje central es reflexionar sobre el papel de la Economía Solidaria en un desarrollo local-regional más resiliente. La metodología contempla aportaciones teóricas de un gran número de académicos estudiosos de la Economía Solidaria como Luís Inácio Gaiger, Paul Singer, Jean-Louis Laville, José Luís Coraggio, Éric Dacheux y Daniel Goujon, Jaques Defourny, además de otros expertos en temas que atañen a la coyuntura económica y social de la segunda mitad del siglo XX como Eric Hobsbawm, David Harvey, Manuel Castells, István Mészáros, entre otros.

La coyuntura en la que emerge la Economía Solidaria en la 2ª mitad del siglo XX

Partimos de la primera crisis financiera global, provocada por la especulación financiera y originada en Estados Unidos, con la caída de la bolsa de valores de Nueva York en 1929; y, que se extendió por efecto dominó, cuando ese país repatrió sus capitales y restringió sus importaciones. Sus consecuencias principales fueron las quiebras bancarias y una crisis económica que repercutió directa o indirectamente en todas las regiones del globo y se prolongó hasta el inicio de la década de 1940, bajo la denominación *La Gran Depresión*.

Como respuesta a esta coyuntura y a la incapacidad del capitalismo clásico de resolverla, gran parte de los Estados Occidentales, adoptaron como referencia económica, el modelo keynesiano. Su planteamiento defendía: a) políticas de desarrollismo e incremento de la intervención estatal, mediante medidas de proteccionismo y fomento de obras públicas financiadas por el Estado; b) el pleno empleo y estado del bienestar derivados de una serie de disposiciones legales que, impulsadas por un alto nivel de sindicalización, incrementaron los derechos laborales a través de prerrogativas sociales vinculadas a las prestaciones de la seguridad social y al bienestar social; c) el incremento del consumo y de la inversión.

Esta nueva fase del capitalismo comprendida entre 1947 y 1973 y denominada por Eric Hobsbawm (1999) “edad de oro”, desestimuló las acciones colectivas que tenían la finalidad de buscar alternativas laborales.

No obstante, a inicios de la década de 1970, tanto en Estados Unidos como en algunos países europeos, como Reino Unido, ya se hacían evidentes algunos signos de una grave crisis de acumulación de capital. La entrada en una fase de “estanflación” -estagnación económica e inflación- y el consecuente aumento del desempleo a escalas cada vez más globales, eran cada vez más previsibles, debido a un conjunto de factores, de los que citamos dos: a) el endeudamiento de los Estados, provocado por la caída de los ingresos tributarios y el aumento de los gastos sociales; y b) los altos costes que supuso la importación de petróleo a partir de la crisis de 1973, lo que condujo a una grave crisis internacional provocada por el aumento de la inflación, la reducción del crecimiento económico y el incremento del desempleo.

Un nuevo contexto que Eric Hobsbawm describe así:

En el decenio de 1980 y los primeros años del de 1990, el mundo capitalista comenzó de nuevo a tambalearse abrumado por los mismos problemas del período de entreguerras que la edad de oro parecía haber superado: el desempleo masivo, graves depresiones cíclicas y el

enfrentamiento cada vez más encarnizado entre los mendigos sin hogar y las clases acomodadas, entre los ingresos limitados del Estado y un gasto público sin límite (Hobsbawm, 1999, p. 20).

Esta crisis exigía una solución rápida, más bien un proyecto político que restableciera las condiciones para la acumulación de capital y restaurase el poder de las elites económicas, descontentas con aquella coyuntura.

Como respuesta surgió el paradigma económico neoliberal de la mano de Ronald Reagan (Estados Unidos) y Margaret Thatcher (Reino Unido), respaldado en las teorías desarrolladas por Friedrich Hayek y Milton Friedman, que defendían una amplia liberalización y desregulación de la economía y del mercado, lo que consistía en una drástica reducción del papel del Estado en favor del sector privado, y una contracción del gasto público en los servicios sociales.

La adopción de este nuevo paradigma ha promovido profundos cambios en la estructura socioeconómica global como analizan Paul Singer (2004) y David Harvey (2007), y que citamos brevemente: a) la hegemonía del mercado financiero imponiendo sucesivos ajustes fiscales y monetarios, lo que redujo a la mitad el ritmo de crecimiento de las economías centrales; b) el libre comercio y el flujo irrestricto de capitales permitiendo a las multinacionales transferir sus cadenas de producción a países de bajos salarios y sin un Estado de bienestar digno; c) reformas fiscales que disminuyeron la carga tributaria de los ricos y el monto del gasto social, ocasionando una concentración de la renta; y, d) la flexibilización de los derechos del trabajadores.

Coadyuvaron a este proceso, la disponibilidad de nuevas tecnologías que, constituidas como un sistema en la década de 1970, se transformaron en la base del proceso de reestructuración socioeconómica de los años 1980 y 1990.

Destaca especialmente la tecnología de la información, como un modelo englobante, complejo, fuerte e impositivo en su materialidad y, a la vez adaptable y abierto a accesos múltiples (Castells, 2000, vol. I).

El abanico de innovaciones y su capacidad de reconfiguración creó un vasto dominio de oportunidades con el objetivo de incrementar la rentabilidad del capital a escala planetaria, como la fluidez de la comunicación y de la información en tiempo real -instantánea-, y el surgimiento de sectores especializados, vinculados a la tecnología y a la gestión que impulsaron la financierización de la economía.

Esta nueva coyuntura económica, que pasó a ser denominada “acumulación flexible” acarrió múltiples modificaciones en los patrones de organización espacial y económica, inicialmente en las regiones más avanzadas tecnológicamente y, posteriormente a nivel global, que, a modo de ejemplo, comentamos las más significativas para el tema que estamos analizando.

Una de ellas ha sido la pérdida de la capacidad gubernamental de los Estados-nación para asegurar la base productiva de sus territorios y generar ingresos, generalmente asociada a la interdependencia de las divisas nacionales a los mercados financieros internacionales (Castells, 2001, vol. II), es decir, a los beneficios especulativos que bloquean al conjunto de la economía de cada país (Dowbor, 2021).

En este contexto, las economías nacionales pasaron a suponer complicaciones para las actividades transnacionales (Hobsbawm, 1999), lo que ha tenido como consecuencia, no solo una interdependencia global sin precedentes, que hace que lo que sucede en un lugar, influye profundamente y, en ocasiones, de inmediato, en todos los territorios que mantienen conexión con el mismo; como también -y a pesar de que los Estados todavía poseen una cierta capacidad reguladora-, generan la desindustrialización y una reducción del crecimiento económico en muchas regiones, en beneficio de países con una legislación laboral y medioambiental laxa.

Se trata de una coyuntura que minora sustancialmente el grado de resistencia y, por ende, la capacidad de resiliencia de los Estados. Es decir, reduce sustancialmente sus capacidades de flexibilidad y de adaptabilidad ante nuevos escenarios, y por lo tanto sus facultades de renovarse y reestructurarse aprovechando las oportunidades que surgen durante y después de las crisis (Zaar, 2023).

Otro cambio muy significativo, que funcionó como soporte para los eventos que se produjeron a *posteriori*, fue el arranque hacia otro modelo de sociedad, mediante el surgimiento de la ‘tecnología de la información’ (microelectrónica, informática, telecomunicaciones, etc.), que impulsó la ‘economía informacional’ (Castells, 2000), y a su vez, lo que Ladislau Dowbor (2021) nombra de ‘la era del capital improductivo’. Sin la fluidez instantánea de la comunicación y de la información (TIC), no habría sistemas productivos y financieros transnacionales universalmente integrado, y la globalización actual sería imposible (Santos, 2012), menos aún si consideramos la necesidad actual de procesar un volumen creciente de informaciones.

Estos procesos impactaron directamente en la forma de “ser” y “actuar” en esta nueva sociedad de la información, en la que la innovación científica-tecnológica se convirtió en su base material, y a la que Manuel Castells (2000) denominó ‘sociedad en red’ y McLuhan Marshall (2015 [1973]) ‘aldea global’.

En esta nueva coyuntura, la compresión tiempo-espacio se transforma en un instrumento imprescindible, y “el trabajo pierde su significado para la constitución de la identidad y de las potencialidades políticas de los individuos y de las clases” (Cattani, 2004, p. 26), ganando otras dimensiones como la cultural o la política. Además, se produce un cambio de mentalidad y de actitud, con una importante modificación en las pautas de consumo, en un marco en el que el capital gestiona, en el plan ideológico, un ideario fragmentador que hace apología al individualismo exacerbado, contra las formas de solidaridad y de actuación colectiva y social (Antunes, 2013).

Así, el consumo ampliado -cuya consecuencia es el aumento de nuestra huella ecológica y el cambio climático-, se ofrece para satisfacer las necesidades subjetivas y personales y fomenta el individualismo (Edgar Morin, 2011). Todo esto en un nuevo contexto que Zigmunt Bauman (2004) caracteriza como modernidad fluida y estados de incompletud e indeterminación, como consecuencia de los desarraigos sociales, laborales, etc., y el “rearraigo” impuesto a los individuos como tarea, lo que implica adaptarse a nuevos padrones.

Con esta finalidad, se reemplazan o se homogenizan las antiguas relaciones sociales, espaciales y económicas mediante: (a) la alteración de las anteriores formas de aprehender el tiempo y el espacio y, por lo tanto, la manera de actuar en ellos; (b) recreando nuevos paisajes donde los elementos que integran las particularidades de cada “lugar” entran en simbiosis con los

incorporados recientemente y reaccionan en un movimiento contradictorio continuo, dando origen a transformaciones y “permanencias”, mediante diferentes combinaciones.

También se implanta una nueva organización del trabajo, con un padrón de control basado en la flexibilidad laboral y la incorporación de la productividad y la competitividad en todos los ámbitos, a la vez que se intensifica el ritmo de trabajo – acompañado o no por una reducción de la jornada de trabajo (Antunes, 2013). Todo esto, en un contexto en el que la clase trabajadora se encuentra más heterogénea y compleja, fragmentada y explotada, resultado del proceso de individualización, des-socialización humana y precarización laboral (*part time*, tercerización, subcontratos, economía informal, etc.). También de una publicidad exacerbada y dirigida que nos transforma en adictos al consumo, viabilizado por la adición al trabajo, la alta competitividad y la búsqueda de mayores salarios -estrategia *win-win*: ganar-ganar- (Morin, 2011).

Estamos, por lo tanto, ante un escenario en el que, el capital - la más poderosa estructura “totalizadora” de control para la que todo, inclusive los seres humanos, deben ajustarse y así probar su “viabilidad productiva”-, no debe ser entendido como una simple “entidad material”, sino como “una forma incontrolable del control socio metabólico” (Mészáros, 2011 [1995]).

Estos cambios en la organización de la vida laboral y social han tenido fuertes impactos sobre muchos sectores de la población activa, que han sido dispensados de su condición de trabajadores debido a una combinación de cambios tecnológicos y deslocalizaciones. También ha incrementado los residuos y la contaminación, acelerando el sobrecalentamiento global, la huella ecológica e hídrica y reducido drásticamente la biodiversidad de los ecosistemas, a favor de un crecimiento ilimitado (Zaar, 2021).

Ha sido en este escenario de vulnerabilidad, inseguridad, dependencia y crisis recurrentes, en el que muchas voces se han levantado contra el actual sistema económico, impulsando movilizaciones ciudadanas que reclaman su superación mediante vías que favorezcan un modelo de desarrollo que sea inclusivo para la mayoría de los individuos, y que promueva una sociedad más resiliente.

Pero ¿cómo proceder? Aunque son muchas las vías posibles, aquí mencionaremos algunas que tienen relación directa con nuestro tema central de análisis, la Economía Solidaria y sus perspectivas.

En el ámbito de las políticas de empoderamiento ciudadano, con énfasis en la autonomía y en la toma de decisiones de la comunidad, la democracia directa y el aprendizaje social, por un lado, se hace primordial una fundamentación teórica para un enfoque alternativo al actual patrón de desarrollo (Friedmann, 1992). Por otro, es fundamental promover cambios innovativos en la planificación del territorio y en el modo de gobernar en las distintas esferas públicas, mediante una nueva lógica de participación que priorice mecanismos que conlleven la satisfacción de las necesidades humanas, los cambios en las relaciones sociales y la ampliación de la capacidad social y política de los ciudadanos (Moulaert y Nussbaumer, 2005).

Respecto a las cuestiones medioambientales, se reivindica una legislación que regule y frene al menos las pretensiones capitalistas más dañinas, ya que, como afirma István Mészáros, “lo que está en juego es la invención de una alternativa viable para un sistema global inmensamente

complejo que tiene a su favor la ‘maldición de la interdependencia’ para resistir a los cambios” (2011, p. 816).

Asimismo, para plantar una sociedad más resiliente se torna imperativo, desarrollar acciones con un carácter más amplio y a medio largo plazo como: (a) aprovechar las oportunidades y los períodos de estabilidad para dotar al territorio de una planificación orientada a un entorno creativo e innovador, que priorice la diversidad y que contemple la prevención y la incertidumbre, condiciones que implican una mayor flexibilidad y adaptabilidad; y (b) actuar mediante un nuevo enfoque político, social y económico que sea integrador y privilegie lo local frente a lo global, mediante proyectos de gobernanza y políticas socioterritoriales inclusivas (Zaar, 2023).

Es con vista a la necesidad de desarrollar otro modelo de sociedad, que analizamos, a continuación, la Economía Solidaria, como vía fundamental para lograr territorios más resilientes.

Economía Solidaria (ES). Conceptos, dinámicas y perspectivas

Hace varias décadas que las iniciativas asociadas a la Economía Solidaria, atraen la atención de estudiosos y de instituciones que, comprometidas con la construcción de una sociedad más equitativa, pretenden avanzar hacia perspectivas emergentes que se contrapongan a los paradigmas hegemónicos de organización social y laboral.

En su amplio abanico de iniciativas, la Economía Solidaria es entendida como un modelo económico orgánicamente articulado y centrado en el trabajo comunitario, con una lógica diferenciada y alternativa a la economía capitalista, que está orientada por la acumulación ilimitada, la competitividad y el crecimiento económico sin fin.

Se trata de un conjunto de experiencias que encajan en los fundamentos teóricos basados en lo que los sociólogos Marcell Mauss (2009 [1925]) y Karl Polanyi (2014 [1944]) denominan “economía plural”. Asimismo, remiten a una reflexión sobre la vía de las “alter-economías”, en la que correspondió a Jean-Louis Laville desarrollar su concepto, considerándolas como organizaciones que surgen bajo el paraguas de una ‘nueva economía social’ en respuesta a las crisis del modelo de desarrollo económico neoliberal.

Estas iniciativas surgen desde varias perspectivas y a menudo, como consecuencia de la ruptura de viejas estructuras que protagonizaron crisis desde las últimas décadas del siglo XX. Algunas de estas experiencias emergen como nuevos nichos de mercado, otras se posicionan en los huecos del actual paradigma capitalista, y a pesar de las posibilidades de conllevar algunas contradicciones, debido a su condición de subordinación a la lógica de una sociedad capitalista, comprenden un devenir “no capitalista” que crea, impulsa y materializa un ritmo de trabajo y de consumo muy diferente al protagonizado por la gran mayoría de las empresas.

Así, estas prácticas sociales y laborales contra-hegemónicas, en las que se incluyen experiencias vinculadas a un gran número de pequeños y medianos emprendimientos, se han convertido en la respuesta de millones de trabajadores a la desregulación de la economía y a la liberalización de los movimientos del capital, que han llevado al cierre de empresas, al desempleo en masa y a la creciente marginalización de los desempleados, y cuyas posibilidades de encontrar trabajo

son muy bajas, ya sea por la edad, la falta de calificación o de experiencia profesional, por discriminación de raza o género, u otro motivo.

Es en esta coyuntura, que analizamos como la Economía Solidaria -bajo los principios de cooperación, reciprocidad y autogestión- ha ganado fuerza en los países latinoamericanos, africanos y asiáticos, y a continuación en todos, o casi todos los rincones del planeta.

¿Qué se entiende por Economía Solidaria u “otra economía”?

La Economía Solidaria suele ser definida como una nueva *praxis* social que impulsa valores que contradicen la organización de la economía convencional. Por esto ha sido conceptuada bajo diferentes denominaciones como: nueva economía, economía del trabajo, empresas autogestionarias, empresa social, economía solidaria, socioeconomía solidaria, economía popular solidaria, nuevo cooperativismo, economía comunitaria, redes de consumo solidario, y más recientemente trabajo colaborativo.

Independientemente de las terminologías, estas iniciativas presentan unos principios, cualidades y peculiaridades que las asocian y agregan en las diversas acciones que las involucran.

Así, según José Coraggio (2011 y 2013) los indicadores más utilizados para la caracterización de esta ‘nueva economía social’ están basados en la “construcción de alternativas colectivas”, en la asociación de trabajadores y en el sentido de confianza mutua desarrollado entre sus miembros, aunque también puede referirse a la habilidad de los actores sociales en asegurar beneficios colectivos en virtud de la participación en redes solidarias u otras estructuras afines. Se trata de un proceso económico que engloba actividades como producción, financiación, distribución, circulación y/o consumo, mediante asociaciones que se articulan como actores o sujetos.

A su vez, Éric Dacheux y Daniel Goujon aseveran que la Economía Solidaria puede ser puntualizada como una tercera vía que va más allá de la dicotomía entre individualismo metodológico y holismo, la del “relacionalismo metodológico”, en el que “las relaciones sociales se ponen en primer plano y la economía solidaria puede entonces definirse como un conjunto de iniciativas ciudadanas cuyo fin es democratizar la economía: ‘crear actividades al servicio de los lazos sociales’” (2011, p. 7).

Con estas perspectivas, esta “otra economía” se compone básicamente de dos dimensiones fundamentales. Por un lado, una estructura de redes horizontales, de prácticas y decisiones colectivas que hace posible su desarrollo; y, por otro el factor cognoscitivo – perdido con el “empobrecimiento” actual del trabajo -, en el que predominan la solidaridad y la reciprocidad. Ambas se integran para crear estrategias favorables al desarrollo de actividades o iniciativas que pueden abarcar desde pequeños grupos hasta comunidades enteras, generando relaciones horizontales y vínculos entre los diferentes actores involucrados, y también estrechando relaciones con entidades públicas o instituciones gubernamentales.

En su conjunto, e independientemente de su forma jurídica, los emprendimientos que integran esta “otra economía” ofrecen al mercado consumidor, muchas veces mediante redes alternativas, bienes o servicios, que generan su principal fuente de ingresos. Su puesta en marcha, contempla la democratización de la economía, ya que combate la injusticia social entre

los colectivos más desfavorecidos, incorporándolos al proceso productivo mediante *inputs* solidarios, aunque también se presenta como alternativa a profesionales autónomos que se asocian en igualdad de condiciones para desarrollar sus proyectos.

La aplicación de estos principios tiene como propósito unir a todos los trabajadores en una única clase, con porcentajes de derechos y capital iguales, maximizando las cualidades de cada individuo, como trabajador, ciudadano y como ser humano.

Prima, por lo tanto, por una asociación entre iguales y una sociedad más equitativa, que tiene por objetivo superar la economía capitalista, en la que el contrato entre desiguales, lleva casi siempre, a la explotación y a la alienación. O sea, emana como un movimiento holístico cuya *praxis* puede contribuir a la construcción de “otra sociedad”, más humana y justa, por un lado. Y por otro, fomenta la capacidad de resiliencia de los territorios mediante estrategias de gobernanza local, incremento del capital social, estímulo a la innovación socioeconómica, ampliación de las redes socioeconómicas, etc. (Zaar, 2023).

Es por estas razones que investigadores, como el economista Paul Singer, definen la Economía Solidaria como “otro modo de producción”, cuyos principios básicos son los de la propiedad colectiva o asociada de capital, el derecho a la libertad de participación y de decisión (Singer, 2002).

La solidaridad y la reciprocidad como rasgos fundamentales

Uno de los principios fundamentales de la Economía Solidaria es que está imbuida de una racionalidad que incluye actividades productivas que poseen como principio la conjugación de objetivos personales y colectivos, favoreciendo la construcción de mecanismos durables de reciprocidad, como la cooperación, el intercambio y la gestión colectiva. Aspectos que abundan en los estudios de Marcel Mauss (2009) sobre las sociedades arcaicas y que, en nuestro imaginario globalizado e individualista, parece una utopía, e incluso, una transgresión del actual orden social.

Asimismo, la Economía Solidaria busca aportar elementos constructivos en la línea de una superación del economicismo a través del desarrollo humano y sostenible, y la seguridad humana. También yendo más allá de la lógica del mercado, recuperando los espacios comunitarios, el “mundo vital” donde prevalecen los sentimientos de solidaridad, autoafirmación y ayuda mutua, aunque se desarrollen en el ámbito de una sociedad capitalista (Camacho, 1996).

Estas características dotan las iniciativas solidarias de un mecanismo peculiar, ya que las mismas proporcionan, además de la renta, una serie de satisfacciones adicionales, tales como trabajo asociado y autogestionado, nuevas relaciones de confianza y construcción de redes, elementos que suelen tornar el trabajo edificante, ya que generan oportunidades de enriquecimiento personal, económico y social (Gaiger, 2006).

Además, la flexibilidad de los emprendimientos que están bajo el paraguas de la Economía Solidaria, hace que posean una gran capacidad de inserción de trabajadores urbanos y rurales con diversos niveles de cualificación que buscan diferentes nichos en el “mercado laboral” o actividades alternativas. Esto les da una característica singular porque contienen una predisposición para insertar trabajadores con conocimientos o habilidades que el sistema

capitalista tiende a despreciar. Adicionalmente, esta “otra economía” va más allá de la lógica del mercado como única fuente de riqueza, a medida que produce bienes y servicios que no incluyen necesariamente trocas monetarias, pero si el intercambio de trabajo, sustituyendo el valor de cambio como medio principal de producción de bienes de consumo, por el valor de uso obtenido mediante la propiedad colectiva y el trabajo asociado.

De este modo, el trabajo se transforma en la esencia del emprendimiento social, pero no sólo en el sentido de ejercicio de capacidades y gasto de energías intercambiado por un salario o una ganancia, sino en su calidad afectiva (de las relaciones, de los procesos y de los contextos de producción).

Cualidades en las que la facultad de libertad queda incorporada al proceso en el que el esfuerzo de individuos asociados, les posibilita superar la condición de sometimiento y de alienación, propiciándoles oportunidades de alcanzar la cumbre de sus potencialidades.

En esta dirección, las dinámicas que abarcan la Economía Solidaria contemplan un empoderamiento de sus socios participantes, la igualdad de derechos y distribución de beneficios y una mayor implicación en los grandes problemas socioambientales del planeta, como el hiperconsumo y la contaminación. Incorporan, por lo tanto, una sinergia que, a través de la concienciación y del proceso productivo o de prestación de servicios, mejora las relaciones entre los individuos y entre ellos y la naturaleza, desde un enfoque sistémico, y por lo tanto más resiliente, es decir, menos susceptible a la inestabilidad e incertidumbre.

La autogestión y la distribución equitativa de los beneficios

Una de las grandes diferencias entre la economía capitalista y la economía solidaria es el modo como la empresa es gestionada. La primera aplica la heterogestión, esto es, la administración jerárquica que suscita, al mismo tiempo y contradictoriamente, la cooperación y la competición entre sus empleados con el objetivo de obtener el máximo de trabajo y eficiencia a favor del capital.

Sin embargo, en los emprendimientos asociados a la Economía Solidaria la administración y toma de decisiones se hace mediante la autogestión, lo que exige de sus trabajadores una labor adicional: además de cumplir las tareas en la producción o prestación de servicios, deben de participar en las tareas administrativas y organizativas del emprendimiento. Se trata de un esfuerzo añadido que está compensado por la posibilidad de desarrollar su capacidad de decidir y de asumir responsabilidades (corresponsabilidades) en todos los ámbitos del proceso productivo o de prestación de servicios, es decir, conocer y participar de la totalidad del mismo.

Según Paulo Albuquerque (2004), la autogestión presenta cuatro dimensiones:

1. Carácter social, ya que, como construcción social, la autogestión debe ser percibida como resultado de un proceso capaz de engendrar acciones y resultados idóneos para todos los individuos y grupos que dependen de ella.
2. Carácter económico, asentado sobre procesos de relaciones sociales de producción, que se definen según prácticas que privilegian el factor trabajo en detrimento del capital.
3. Carácter político, fundamentado en formas de representación cuyos valores, principios y prácticas favorecen y crean condiciones para que la toma de decisiones sea el resultado de una construcción colectiva, cuyo poder de opinar y de

decidir garantice el equilibrio de las fuerzas y el respeto a los diferentes actores y roles sociales de la organización. 4. Carácter técnico, que apunta a otras formas de organización laboral.

En esta perspectiva, en la autogestión de las organizaciones de la Economía Solidaria debe imperar la más completa igualdad de derechos entre todos sus miembros. Si la organización es productiva, la propiedad del capital debe estar repartida por igual entre todos los socios, quienes, en consecuencia, tendrán los mismos derechos de participar en las decisiones y en la elección de los responsables de los diversos sectores administrativos de la misma (Singer, 2004).

Asimismo,

las características de la autogestión y de la cooperación pueden darse a conocer no sólo a través de una opción ética o ideológica, sino de un vector de impulso de las iniciativas. El trabajo asociado se vuelve una fuerza productiva peculiar y decisiva. La posición que los trabajadores ocupan adentro de una organización cooperativa y solidaria, en las relaciones entre ellos y frente a los demás factores productivos, es inherente a la eficiencia demostrada e indispensable para la realización de sus metas económicas y extraeconómicas (Gaiger, 2004, p. 218).

De este modo, la autogestión se afirma como un modo de actuación colectiva y un proceso de empoderamiento que va más allá del contrato mutuo que establece las responsabilidades e incumbencias en beneficio de objetivos comunes. Los principios de la acción social se forman en la experiencia y proceden del enfoque dado a los propósitos o a las ideas que sostienen el grupo y la cohesión social, que se convierten en bienestar social.

La esencia que mueve esta práctica social está basada en la autodeterminación, en el reparto del poder de decisión, del trabajo y de los beneficios, en la unión de esfuerzos y en la implantación de otra lógica a través de la actuación colectiva y la cooperación cualificada. De esa manera, se hace factible la reapropiación de la fuerza productiva y con ella la promoción del individuo como sujeto social.

En esta línea de raciocinio, Jaques Defourny (1988) en su estudio sobre cooperativas de producción autogestionadas, en el que analiza los efectos económicos en la autogestión, destaca tres puntos principales: a) La capacidad productiva de los trabajadores mejora debido a su entorno democrático lo que genera un sentimiento de pertenencia, asociado a la formación, a la flexibilidad para la ejecución de tareas y a la estabilidad laboral; b) Un mayor esfuerzo de los trabajadores con el aumento de responsabilidades para alcanzar objetivos comunes, entre los que está la mejora de la calidad de sus productos y el compartir los beneficios; c) La eficiencia en la organización, basada en el compromiso, en la reducción de costes y en la supervisión de la producción.

Así, frente a “la creciente complejidad de la división del trabajo bajo el capital que deja pocas posibilidades para el desarrollo personal o la autorrealización por parte del trabajador” (Harvey, 2014, p. 131), en las iniciativas colectivas la unidad de los trabajadores crea una rutina voluntaria y consciente que se basa en el apoyo a las decisiones del colectivo. Esto porque, la autogestión permite a los trabajadores explorar caminos nuevos, que transitan en el aprendizaje colectivo.

De ese modo, tanto en su dimensión más restringida, que hace referencia a la producción (economía, trabajo), como en su dimensión más amplia, que se refiere a la reproducción social

(política, territorios), es posible pensar la autogestión vinculada a otro tipo de acción social que busca, a través de la reapropiación de su fuerza productiva general, no sólo la promoción del desarrollo del individuo como sujeto social, sino también resignificar las prácticas sociales relacionadas a la organización del trabajo, asociándolas a la idea-fuerza de cambio radical y de transformación de la sociedad capitalista (Albuquerque, 2004).

La racionalidad de la economía solidaria y su eficacia desde una visión sistémica

Buscar la eficiencia en la economía capitalista se traduce en buscar la optimización de la relación coste-beneficio, y, por ende, la rentabilidad de la empresa mediante el incremento de la plusvalía, en las ganancias personales de sus accionistas.

Sin embargo, para caminar hacia una sociedad más igualitaria y justa, es fundamental refutar la racionalidad económica estricta que orienta las decisiones empresariales y los modelos de desarrollo capitalistas, así como la subordinación de los aspectos de índole social, cultural y ético vinculados a los fines y a la lógica capitalista.

Igualmente, teniendo en cuenta los problemas generados por el sistema capitalista -cuya finalidad, estrictamente lucrativa, le hace incapaz de responder a las demandas sociales y la preservación medioambiental-, es esencial establecer un nuevo consenso, fundamentado en razonamientos que posibiliten cambios de valores y de comportamiento social e institucional.

Es en esta línea de raciocinio que se encuentran los emprendimientos solidarios, a los que Coraggio define como “una alternativa racional a la incertidumbre” (2011, p. 69). En ellos, el trabajo es el único factor disponible, ya que los otros factores -medios materiales, tecnologías, capacidades de gestión, financiamientos- son muy escasos. Y, su eficiencia,

lejos de restringirse a la facturación y al crecimiento económico o aun a una exitosa relación mercantil entre productores y consumidores, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades y con objetivos materiales, socioculturales y ético-morales de los individuos y de la colectividad, tanto inmediatos como de largo plazo (Gaiger, 2004, p. 215).

Así, la racionalidad de las iniciativas solidarias abarca valores, relacionados con la calidad de vida del grupo implicado y la garantía de mejoras para la comunidad y su entorno natural. La eficiencia radica en la capacidad de ofrecer bienes y servicios que posean valor de uso, utilizando planificaciones productivas y procedimientos de control que aseguren la estabilidad de dichos procesos, de sus resultados y la oferta permanente de los beneficios.

Además, los espacios públicos autónomos o comunitarios en los que esta reciprocidad se ejerce no son solamente lugares de discusión racional, ellos están sostenidos por un planteamiento de justicia y de equidad social. Los aportes de cada uno no son el objeto de un cálculo de optimización inicial, sino que provienen de una apuesta de confianza entre las personas (Laville, 2004).

A partir de este enfoque, la eficiencia de los emprendimientos que integran la economía solidaria puede ser asimilada desde un conjunto de oportunidades que van más allá de la reproducción simple de los individuos, de su vida biológica y social, promoviendo el desarrollo permanente y sustentable de la calidad de vida.

Para José Coraggio, poner este concepto en el centro del debate significa revertir la jerarquía de los equilibrios, quitando los argumentos macroeconómicos de su posición determinante y yuxtaponiendo los equilibrios psicosociales de la vida humana, los equilibrios sociales que facilitan la convivencia pacífica y los equilibrios naturales (1999). En otras palabras, introducir la solidaridad en las diversas fases del proceso económico: producción, distribución, consumo y acumulación (Razeto Migliaro, 1993).

El papel de los circuitos económicos solidarios y sus redes

Las redes, como estructuras abiertas, dinámicas y susceptibles de innovarse constantemente, se han transformado en instrumentos esenciales para la economía capitalista, basada en la innovación tecnológica, la globalización y la concentración descentralizada, la flexibilidad laboral, etc. Sin embargo, sus características también son idóneas como mecanismos para desarrollar “otras economías”. Las posibilidades de articular colectivos con los mismos intereses y en condiciones de igualdad, no solo facilitan la comunicación entre pares, también agregan proyectos sociales territorialmente y sectorialmente dispersos, generando nuevas dinámicas.

Este contexto incluye las redes “no meramente monetarias sino también de reciprocidades entre agentes de la Economía Solidaria, para articular los aprendizajes en todas las fases del proceso económico y armar cadenas de valor (también denominados mercados sociales)” (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015, p. 132).

¿Cómo conseguirlo? Reorganizando la cadena productiva mediante el reemplazo de proveedores de insumo que operan según la lógica del capital y elaborados fuera de los parámetros ecológicos, por otros que actúan según la lógica de la Economía Solidaria y elaboran insumos respetuosos con valores sociales y medioambientales éticos.

Esta actitud no solo posibilita la retroalimentación, el fortalecimiento y la expansión de las redes que comprenden la Economía Solidaria, sino también trae como resultado una corrección de flujos de valores, un incremento del empoderamiento y la difusión de un desarrollo socialmente más justo y ecológicamente más sostenible (Mance, 2004), condiciones que favorecen la sustitución progresiva de las relaciones de acumulación capitalista, por otras que garanticen el trabajo y el consumo solidario.

Esto es así, porque en su conjunto, esta “nueva economía” va mucho más allá que una sumatoria de unidades o emprendimientos “micro-socioeconómicos”. Comprende una red amplia cuyos sectores y actividades se encuentran vinculadas tanto en el ámbito financiero (Bancos Comunitarios de Desarrollo que operan con fondos solidarios para compras colectivas, micro créditos y micro seguros, ahorros, respaldo de las monedas sociales, etc.), cómo en el sector productivo (asociaciones constituidas por pequeños agricultores, por artesanos, o trabajadores industriales desempleados, bancos de semillas comunitarios, huertas comunitarias, etc.), y también en la rama de la prestación de servicios. Esta organización en redes permite reducir los gastos en los procesos de compra de insumos y materias primas y comercialización de los productos.

Como alternativa a la actual logística capitalista, las redes solidarias y colaborativas contribuyen a la ampliación de las relaciones sociales y políticas y en consecuencia los beneficios de las iniciativas que la integran. Su difusión abarca desde escalas territoriales

locales y regionales que se materializan en circuitos cortos o de proximidad, en los que se prioriza la revalorización de los productos locales y se establece, con frecuencia, el contacto personal, hasta redes más amplias, cuyo alcance global posibilita la interacción entre usuarios con las mismas afinidades.

Como ejemplos de redes de Colaboración Solidaria, en las que “las acciones de carácter económico, político y cultural se realimentan subvirtiéndose patrones y procesos hegemónicos mantenedores del capitalismo y avanzando para la construcción de una globalización solidaria” (Mance, 2002, p. 1), destacamos, en los ámbitos español y brasileño, la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) y la *Rede Brasileira de Socioeconomia Solidária* creada en 1995 y 2000, respectivamente⁴.

En cada uno de estos países, tenemos algunos datos que permiten conocer algo sobre la dimensión socioeconómica de las iniciativas que comprenden estas redes solidarias nacionales:

- La *Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria* (REAS) está compuesta por 15 redes territoriales y 4 sectoriales que aglutinan a más de 50.000 personas en 944 entidades y empresas, capaces de generar en 2020 unos ingresos de 1.007 millones de euros⁵.
- La *Rede Brasileira de Socioeconomia Solidária* está formada por 20.634 emprendimientos que abarcan cerca de 1,5 millones de personas⁶. Además, entre 2018 y 2022, la Economía Solidaria contribuyó con cerca de 3,9 mil millones de reales (3,9 billones americanos) al Producto Interior Bruto brasileño⁷.

A nivel global, la *Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria* (RIPESS) comprende redes miembros situadas en América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, África, Asia y Oceanía, que a su vez incorporan redes nacionales y sectoriales, asegurando así un fuerte anclaje territorial. Este alcance en varias escalas (de lo local a lo global) le da legitimidad para promover la Economía Solidaria, favorecer la cooperación intercontinental y también incidir sobre políticas a distintos niveles⁸.

Esta estructura hace posible que los emprendimientos solidarios se vayan consolidando y que los proveedores de insumos operen en la misma lógica, lo que empodera a los grupos sociales y sus iniciativas, difundiendo los atributos de un desarrollo socialmente justo y ecológicamente sostenible.

Además, crea las condiciones requeridas para sustituir, progresivamente, las relaciones de acumulación capitalista y para expandir relaciones de co-producción y consumo solidarias, compartiendo los excedentes producidos, generando nuevas oportunidades de trabajo, incrementando el consumo de los participantes y generando una gran diversidad de productos

⁴ *Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria* (REAS) <<https://reas.red/>> y *Rede Brasileira de Socioeconomia Solidária* <<https://www.gov.br/cidadania/pt-br/acoes-e-programas/inclusao-productiva-urbana/economia-solidaria>>.

⁵ *Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria* <<https://reas.red/somos/>>.

⁶ Cadastro Nacional de Empreendimentos Econômicos Solidários, datos de 2022 <<https://www.gov.br/cidadania/pt-br/acoes-e-programas/inclusao-productiva-urbana/economia-solidaria/cadsol-cadastro-nacional-de-empreendimentos-economicos-solidarios>>.

⁷ Agência Brasil <<https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2023-01/economia-solidaria-deve-ser-incorporada-politicas-macroeconomicas>>.

⁸ RIPESS <<https://www.ripess.org/sobre-ripess/?lang=es>>.

y servicios que garanticen el bienvivir de todos los que realizan el trabajo y el consumo solidario (Mance, 2004).

Nos referimos también a la pléyade de comunidades virtuales que, también bajo el paraguas de la Economía Solidaria, surgen con el avance de las tecnologías más recientes y de las redes de comunicación y de información, y que se auto-organizan para satisfacer algunas necesidades, y a la vez, impulsan la equidad, la sostenibilidad, la democracia y/o la cohesión social.

Constituye una nueva dinámica de integración virtual y/o material, cuyo propósito consiste en concebir y elaborar proyectos socio-laborales en una red de participantes que se relaciona de modo horizontal, entre iguales. Algunas de sus versiones recientes comprenden las redes de trabajo (*networking*), una modalidad que posibilita a profesionales independientes, emprendedores y pymes trabajar colectivamente, y que son fundamentales en la creación y la adquisición de capital social.

Además, con el surgimiento de la cultura *P2P* o *peer to peer*, que ha ganado fuerza tanto en el ámbito laboral, cómo el de consumo, se observa una mayor valoración de la idea de compartir, en comparación con la de poseer, también en el uso o el acceso a un bien o servicio, que en su propiedad.

Comprende, por lo tanto, un modelo de cooperación y una nueva propuesta laboral que ha permitido que muchos trabajadores, se organicen colectivamente según su formación e intereses profesionales, planteen la estructura del emprendimiento que surge y se reintegren en el mercado de trabajo, volviendo a ejecutar, tanto las tareas que venían desempeñando en los últimos años, y que han sido marginadas o automatizadas en las grandes empresas, cómo otras actividades, vinculadas a la administración, compra de materia-primas o venta de productos elaborados.

Estas competencias dotan al trabajador de una visión amplia del conjunto que comprende una nueva experiencia laboral. Así, en lugar de quedar a la espera de que los empresarios les sorteen, pasan a suplantar el trabajo por cuenta ajena, e impulsar un movimiento cuyas acciones y reacciones, flujos y reflujos conducen a “otra economía” en la que un emprendimiento se desarrolla bajo la iniciativa y motivación de sus trabajadores asociados.

De hecho, la capacidad de esta “otra economía” para influir en un modelo de desarrollo integral alternativo al neoliberalismo, depende en gran medida de su capacidad para reforzar sus redes y consolidar su base económica (Boulianne, Fraisse y Ortiz, 2003).

Es por esta razón que en el planteamiento hacia una sociedad alternativa se hace prioritario fortalecer las iniciativas sociales de diferentes características, estimular su estructura en redes de producción, distribución, comercialización y consumo, en las que, este último gane una importancia fundamental ya que es la etapa final y la sustentación de todo el sistema. Sin consumo, las demás fases no tienen razón de ser y la estructura desaparece.

Asimismo, es esencial tener en cuenta que, el impulso a las Economías Solidarias propicia que superen su fase actual, de actividad económica de segundo orden, paliativo o complementario y se conviertan, paulatinamente, en un modo de producción socialmente hegemónico.

La economía solidaria y el microcrédito

Como parte de la articulación que se ha ido logrando entre diversas organizaciones solidarias de diferentes rasgos, se han creado estructuras más complejas con ciertos niveles de autonomía que financian las actividades solidarias y posibilitan que estas ganen autonomía frente a las organizaciones capitalistas.

Estos sistemas cooperativos de créditos, se destinan a la concesión de microcréditos, y parten del escenario en el que una considerable gama de emprendedores no posee acceso a la red bancaria tradicional. Razón, por la que tienen un papel fundamental en el desarrollo de muchos proyectos comunitarios.

Basadas fundamentalmente en un proceso que se desarrolla de modo colectivo y participativo, estas identidades financieras -cuyos orígenes en la década de 1970 nos remite al economista bangladesí Muhammad Yunus y su Banco Grameen-, poseen un amplio compromiso con sus cooperados. Hacen viable sus emprendimientos y defienden un desarrollo social comunitario comprometido con la preservación medioambiental, sobre todo porque se transforman en mecanismos que favorecen y potencian la realización de pequeños proyectos sociales asociados a una economía ecológica, tanto que, en España, en 2020, el sector que recibió mayor financiación proveniente de las Finanzas Éticas fue el vinculado al medio ambiente, con un 38,43%, seguido por el sector social (23,54%) y el cultural (17,43%)⁹.

Su buen funcionamiento exige una relación de confianza que suele concretarse bajo el “aval solidario”, una conducta que difiere totalmente de la banca convencional y promueve la autoconfianza personal y la confiabilidad propia y colectiva. Permite el acceso al crédito a los menos favorecidos y, al mismo tiempo incentiva una mayor interacción entre trabajadores o futuros emprendedores.

Así, por ejemplo, la particularidad del “aval solidario” implantado por el Sistema de Cooperativas Cresol, instituido en estado de Paraná, sur de Brasil, en 1995, consiste en la formación de grupos que en el momento de la toma de un préstamo individual se convierten mutuamente en avalistas.

Este sistema de acceso al crédito conjuga aspectos fundamentales como la posibilidad del acceso individual o colectivo al crédito a un número significativo de trabajadores antes marginados por el modelo económico neoliberal, mediante una metodología que facilita a los socios que se responsabilicen del buen resultado del proceso. Esta circunstancia hace que el tomador del préstamo se sienta comprometido no solo con la cooperativa, dónde tomó el préstamo, sino igualmente con sus compañeros del grupo que además de avalistas se convierten en “fiscales” en cuanto a la aplicación correcta del valor recibido y su pago en el plazo estipulado, lo que evita el endeudamiento y la morosidad, y aumenta la fiabilidad de este mecanismo de crédito (Zaar, 2007).

Respecto al montante prestado en estos sistemas de microcréditos, mencionamos a modo de ejemplo, los casos brasileño y español:

⁹ Portal de la Economía Solidaria <<https://www.economiasolidaria.org/noticias/cifras-historicas-en-credito-y-la-morosidad-mas-baja-del-sector/>>.

La *Rede Brasileira de Bancos Comunitarios*, formada por 103 bancos, presentó entre 2018 y 2022 estos resultados: 480 millones de reales en depósitos y 800 millones de reales en compras en el comercio local, según Joaquim Mello, coordinador del Fórum Social Mundial, realizado en la ciudad de Porto Alegre en enero de 2023¹⁰.

Uno de estos bancos comunitarios funciona bajo la denominación de Sistema Cresol cuya red propia está formada por 69 cooperativas en 18 de los 27 estados brasileños federados, abarcando a más de 800.000 familias asociadas¹¹.

En España, el Sistema de Finanzas Éticas está formado por seis entidades y sus redes propias, que son: Fiare Banca Ética, CAES (Cooperación para el Aseguramiento Ético y Social), Coop57 (*Serveis Financers Ètics i Solidaris*), Oikocrédit, FETS (Financiación Ética y Solidaria) y REFAS (Red de Finanzas Alternativas y Solidarias). En su conjunto esta modalidad de crédito concedió, en 2020, préstamos a casi 190.000 personas, superando el montante de 1.700 millones de euros, un incremento del 16,2% respecto al año anterior, y con una tasa de morosidad muy baja, del 1,5%, en comparación con la de la banca convencional que se situó en 4,5%¹².

En muchos otros países existen experiencias similares, en las que la razón de existir de estas redes solidarias se encuentra en la oportunidad ofertada a micro y mini emprendedores, cuyos parques ahorros no les permitiría iniciar, renovar o ampliar la estructura básica que les hiciera viable ejercer su actividad laboral.

En definitiva, el crédito solidario puede ser definido como una *praxis* alternativa al sistema capitalista neoliberal, y clave para reforzar este nuevo patrón de desarrollo local, a través de la dinamización de la economía y de la generación de empleos entre la población de menor renta.

Hacia un entendimiento y una acción holísticos del planeta Tierra

La lógica capitalista es intrínsecamente antiecológica (Bookchin, 1974), lo que implica que para su superación habremos de pasar, necesariamente, por una auténtica revolución política, social y cultural que reoriente los objetivos de la producción de los bienes materiales e inmateriales, lo que se puede lograr a través del desplazamiento generalizado de los actuales métodos de valor y la aparición de nuevos polos de valorización (Guatarri, 1996). Es decir, aprender a pensar transversalmente las interacciones entre ecosistemas, a partir de nuevas *praxis* ecológicas en la se incluye “la reconstrucción de las relaciones humanas a todos los niveles sociales” (Guatarri, 1996, p. 45).

Es en este contexto, y considerando que la crisis climática exigirá cambios significativos en nuestro modo de vida, en las últimas décadas han surgido varias corrientes teóricas que plantean una sociedad más sostenible. Entre ellas está la del decrecimiento -como defienden Paul Ariès, 2013; Serge Latouche, 2009; Edgar Morin, 2011, Miriam Zaar, 2021, entre otros-, con un expresivo número de adeptos en Europa y cuyos preceptos se extienden a medida que se

¹⁰ Agência Brasil <<https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2023-01/economia-solidaria-deve-ser-incorporada-politicas-macroeconomicas>>.

¹¹ Sistema Cresol <<https://cresol.com.br/institucional/>>.

¹² REAS <<https://reas.red/mesa-de-finanzas/inicio-mesa-de-las-finanzas-eticas/>> y El Portal de la Economía Solidaria <<https://www.economiasolidaria.org/noticias/cifras-historicas-en-credito-y-la-morosidad-mas-baja-del-sector/>> .

comprueba la necesidad de cambiar el rumbo del crecimiento, sea mediante un sistema de producción más sostenible o la reducción del consumo de productos superfluos. En otras palabras, “hacer más y mejor con menos” (Latouche, 2009), lo que se puede lograr, construyendo una ‘Vía’ que sustituya la hegemonía de la cantidad por la hegemonía de la calidad y la “obsesión de más por la obsesión de mejor” (Morin, 2011), remplazando el disfrute del ‘tener’, por el disfrute del ‘ser’ (Ariès, 2013).

Esta condición nos lleva a situar las Economías Solidarias, como una auténtica revolución en cuanto a la forma de vivir y trabajar. Esto se justifica porque, los emprendimientos colectivos solidarios, poseen amplias posibilidades de promover la inclusión social, articulando iniciativas económicas que incrementan las oportunidades de trabajo, de producción de alimentos y artículos básicos, lo que disminuye las desigualdades sociales a través de una mejor distribución de renta y contribuye a la reducción de la huella ecológica y el impacto medioambiental.

Su eficiencia, desde una visión sistémica conduce a “otra racionalidad”, orientada a la satisfacción de las necesidades personales y colectivas, y la realización de las aspiraciones humanas, estimulando una simbiosis con el ambiente natural, a través de un vínculo integrador y de modelos de desarrollo sostenibles. Asimismo, requiere otros estímulos para la acción antrópica, individual y colectiva, en los que se incluya un nuevo conjunto de indicadores para la evaluación y orientación de la actividad humana (Gaiger, 2004).

Esta coyuntura hace que las Economías Solidarias contemplen un estrecho vínculo entre la autogestión y la ecología, como conceptos interdependientes y complementares, puesto que sus iniciativas demandan responsabilidad sobre la calidad de vida, sobre los vínculos sociales (principalmente a través del trabajo y del consumo) y formas alternativas de relación con la naturaleza.

Sus conceptos son esenciales para la superación de las actuales prácticas medioambientales perniciosas, y se aplican a través de nuevos planteamientos y *praxis* que, al converger hacia un decrecimiento del consumo, desplazan la obsesión del crecimiento exponencial sin fin (Zaar, 2021).

Pero, ¿cómo lograrlo?

Desde un proyecto político, social y económico en el que se establezca un modelo de educación, cuyas campañas informativas tengan el propósito de formar un sentido crítico sobre los problemas vitales que el crecimiento económico ilimitado genera y las ventajas del proceso de decrecimiento. El reconocimiento de la responsabilidad por los productos adquiridos y los residuos y desperdicios generados, provoca un cambio de actitudes, estimulando nuevas formas de consumo, coherentes con los límites de la biosfera terrestre (Zaar, 2021).

También a partir de una filosofía de trabajo y una organización que fomente proyectos agro-artesanales solidarios con centros de gestión, distribución y comercialización de productos que representan una alternativa a la difusión y comercialización de productos locales y regionales (de proximidad) provenientes de la Economía Solidaria.

Esta situación suele producirse tanto en el origen de las materias primas utilizadas en la producción de bienes de consumo, como si la actividad desarrollada está asociada a los cultivos ecológicos. En esta última dinámica, las prácticas agrícolas crean y recrean condiciones para

que se preserve la biodiversidad y se restablezcan relaciones equánimes entre el hombre y la naturaleza, incentivando el consumo de productos locales en detrimento de la ingestión de alimentos alóctonos. Como ejemplo, podemos citar los huertos comunitarios, en los que participan tanto ciudadanos con bajos ingresos que destinan el cultivo a la subsistencia, como ciudadanos integrados en movimientos urbanos alternativos y contraculturales que reivindican una sociedad más justa y más respetuosa con el medioambiente, y cuyo objetivo es el intercambio de experiencias y la educación medioambiental hacia vías alternativas que conduzcan a un decrecimiento económico (Zaar, 2021).

Se inserta en esta lógica, por ejemplo, priorizar la compra de productos de temporada y de proximidad de la Agricultura urbana y periurbana (AUP), mediante la implementación de mecanismos de producción-distribución-consumo sostenibles y redes que fomenten la compra directa de los productores. También otras acciones que favorezcan los ecosistemas, como elegir el transporte público en detrimento del privado y utilizar energías renovables siempre sea posible.

Este contexto implica nuevas actitudes y acciones que induzcan a reducir los efectos nocivos de la creciente huella socio-ecológica, resultado de un deterioro sin parangón del medio natural que nos está llevando a una situación insostenible, provocando inclusive, la destrucción irreversible de valores de uso imprescindibles a la nuestra supervivencia, y que solo se resolverá a medida que consigamos aplicar nuevos conceptos de desarrollo, incluso los vinculados al ‘decrecimiento’ (Zaar, 2021).

De este modo, la planificación participativa en la gestión de los recursos locales y la práctica de la agroecología posibilita combinar la soberanía alimentaria y la preservación del ecosistema, mejorando nuestra calidad de vida y la de las futuras generaciones (Zaar, 2011).

Desde la perspectiva de la creación de un nivel de bienestar en condiciones sostenibles, las Economías Solidarias, además de otorgar una especial atención a la soberanía alimentaria, incentivan la utilización de tecnologías alternativas ahorradoras de recursos y pueden convertirse en herramientas para reducir los impactos medioambientales, mediante prácticas e iniciativas asociadas al consumo responsable, a la economía circular (reutilización y reciclaje de los materiales y productos) y el uso de energías limpias, lo que favorece un desarrollo local sostenible, y por lo tanto, un mayor equilibrio y resiliencia de los territorios.

En este contexto, esta “otra economía” puede asentar su carácter contemporáneo y alternativo, a medida que se muestre capaz de impulsar procesos de creación y de socialización del bienestar sin comprometer los recursos humanos y naturales que los sustentan.

Así, uno de los grandes desafíos para las múltiples manifestaciones de esta “otra economía” es, según Antonio Cattani (2004), el de situarse en un estándar social, ecológico, político y tecnológico, superiores al capitalismo, a partir de logros que impliquen respecto, generosidad y mejor calidad de vida y que involucren a amplias capas de la sociedad en todos los dominios.

A partir de esos y otros debates se plantea un nuevo patrón de desarrollo en el que se conjuguen factores políticos, sociales y medioambientales, para ampliar las oportunidades humanas y sociales. Un logro posible a través de la gradual desmercantilización de las necesidades básicas y mediante la reafirmación de los valores de uso y de una producción destinada a suplir las necesidades generales de gran parte da población.

Estas son algunas de las razones por las que concordamos con Luis Inacio Gaiger cuando éste afirma que el papel de los emprendimientos económicos solidarios consiste en dar pruebas tangibles de que son estructuralmente superiores al orden capitalista, en el desarrollo económico y en la creación de bienestar social, ya que disponen de ventajas comparativas emanadas de su forma social de producción específica (2004).

La Economía Solidaria como parte de un proyecto político de desarrollo local

Para Manfred Max Neef (1993), el desarrollo a escala humana se sustenta en la satisfacción de las necesidades fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza. Para ello, defiende la institución de una base sólida a partir del protagonismo real de las personas convirtiéndolas en personas-sujeto del desarrollo. Sostiene que el alcance de este estado de desarrollo está estrechamente vinculado a la capacidad de la propia sociedad civil de organizarse en movimientos sociales y políticos articulados y representativos, con el propósito de poner en marcha, conjuntamente con los responsables de la planificación, proyectos hacia las necesidades, acciones y aspiraciones de los diversos y heterogéneos sujetos sociales.

Así, según Éric Dacheux y Daniel Goujon (2011), frente a la exclusión social, política y económica impuesta por el sistema neoliberal, a la impotencia de las instituciones públicas para proponer un orden diferente, lo que se puede interpretar como una ruptura simbólica, la Economía Solidaria lleva consigo un proyecto alternativo de sociedad que, al mismo tiempo que critica el actual modelo político y económico, ofrece soluciones basadas en valores como la solidaridad, la participación, la reciprocidad (dimensión racional), y en la acción, porque se basa en iniciativas concretas cuyo punto común es la creación de vínculos sociales dentro de una democracia participativa.

Todo ello, según los mismos autores, a partir de un enfoque económico holístico (producción, distribución y consumo), en el que el valor adaptativo y el valor alternativo de las iniciativas solidarias se evalúan teniendo en cuenta su coordinación por el mercado (rentabilidad, contribución personal, precio) y la intervención del Estado (respectivamente en producción, distribución y consumo).

Es por esta razón que, según Manon Boulianne *et al* (2003), los conceptos de Economía Solidaria y de desarrollo social están, de hecho, íntimamente relacionados. La economía solidaria se contraponen a la concepción neoliberal que defiende que la sociedad capitalista es la única organización económica legítima, el desarrollo se reduce al crecimiento del PIB, y la economía de mercado es el único modelo efectivo para producir, intercambiar y distribuir riqueza.

Teniendo en cuenta este escenario, en el que la transformación de la territorialidad dentro del paradigma de la Economía Solidaria implica sostener desde nuevas bases territorial-regionales las articulaciones deseadas de los principios de institucionalización (Coraggio, 2011), en las últimas dos décadas se han puesto en marcha programas con este nuevo enfoque, el de un desarrollo territorial inclusivo.

Para ello, gobiernos de muchos países firmaron, en las Cumbres Mundiales realizadas bajo este tema, el compromiso de desarrollar políticas, instituir metas y programas que promuevan la disminución de los índices de pobreza, el analfabetismo, la desigualdad social y también la explotación intensiva de los recursos naturales y la contaminación. Así los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) fijados en 2000 y ultimados en 2015, y el documento de la agenda mundial *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* que establece 17 objetivos y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible, tienen como meta estimular acciones públicas en ámbitos considerados críticos para la humanidad y para el planeta (ONU, 2015) y superar procesos que ponen trabas a un desarrollo que contemple la inclusión social y la protección ambiental.

Presionados por estos acuerdos, aunque también por las circunstancias socioeconómicas y medioambientales de sus países, algunos gobiernos optaron por desarrollar políticas de estímulo al desarrollo local y regional, en las que las iniciativas vinculadas a la Economía Solidaria han sido las protagonistas.

Estas políticas apoyan, por un lado, a entidades públicas y organizaciones no gubernamentales (ONG), comprometidas con la formación de grupos de desempleados y trabajadores con bajos salarios o en vías de perder el empleo. Por otro, no solo reconocen la existencia de emprendimientos vinculados a la Economía Solidaria, como atienden, al menos en parte, las reivindicaciones de los mismos, organizados en asociaciones o cooperativas y reunidos en foros específicos.

Como resultado de estas políticas y de la formación de redes, los emprendimientos solidarios se encuentran en casi todos los sectores de la economía, lo que confirma las conclusiones a que llegaron Manon Boulianne, Laurent Fraisse y Humberto Ortiz (2003): la economía solidaria no es un sector de la economía, sino un enfoque integral que abarca iniciativas en la mayoría de los sectores de la economía.

Así, tanto los trabajadores urbanos, como los pequeños agricultores se asocian con el objetivo de obtener créditos, producir o comercializar sus productos (Zaar, 2007), ya que, una mayor autarquía en bienes de primera necesidad puede ser un primer paso para lograr un intercambio y una cooperación interregional sin relaciones de dependencia asimétrica (Coraggio, 2011).

En la industria, los obreros, con el objetivo de conservar su puesto de trabajo, han sido, en distintas ocasiones, los responsables de la continuidad de muchas pequeñas y medianas empresas en crisis, en las que se permuta la gestión jerárquica y vertical que caracteriza la empresa capitalista por la socialización de la propiedad y de los medios de producción, y la gestión colectiva. También ha habido un gran interés, por parte de mujeres trabajadoras, en organizar y ejecutar proyectos asociados a la industria alimentaria.

En el sector servicio, también existe una enormidad de iniciativas en las que trabajadores se agrupan para constituir microempresas vinculadas a diferentes funciones como informáticos, diseñadores, arquitectos, abogados, artesanos, taxistas, asistentes, personal de limpieza, entre otros.

Entre los millares de iniciativas que existen actualmente en el mundo (quizás millones), una porción significativa de sus miembros proviene de grupos que se reúnen en emprendimientos asociativos para ampliar sus perspectivas profesionales. Para esto, han recuperado fórmulas cooperativas utópicas defendidas y empleadas por generaciones pasadas, y las han adaptado al

contexto actual, a través del *coworking* (compartir un mismo espacio de trabajo para desarrollar proyectos de manera independiente y a la vez colectiva), el *crowdfunding* (financiación colectiva), o utilizando las incubadoras (organizaciones de asesoramiento), y con esto han logrado cambiar el trabajo por cuenta ajena, por el trabajo comunitario o colaborativo. En algunos casos, consiguen utilizar las tecnologías digitales más recientes, como las asociadas al *e-commerce*, que en los últimos años ha provocado el cierre de millares de tiendas físicas, incluso de grandes cadenas internacionales, para reinventarse laboralmente, como se observa en varias *startups*.

Estas nuevas experiencias, además de “cambiar los lugares y las condiciones de vida bajo circunstancias heredadas de dificultad e incertidumbre” (Gibson-Graham, 2011, p. 52), contribuyen a que el trabajador se identifique como productor o prestador de servicios, adquiriendo una visión integral de su actividad y extendiendo sus posibilidades laborales. Asimismo, los emprendimientos vinculados a la Economía Solidaria suelen ser más productivos debido a la superior motivación de los trabajadores que rinden más y aportan más ideas e innovaciones. De la misma forma, para hacer frente a periodos de crisis, soportan mejor los cambios transitorios y ajustes relacionados con la flexibilidad horaria, funcional y salarial.

Al fin y al cabo, para que los sectores que abarcan la Economía Solidaria se consoliden, se hace necesario el compromiso de movimientos sociales fuertes y autónomos, y también un “Estado democrático, regulador de los excesos del capital, progresivamente redistribuidor y productor de bienes públicos y capaz de defender el mercado interno y poner límites a la expatriación del excedente económico por las transnacionales” (Coraggio, 2001, p. 17).

Implica, por lo tanto, según el mismo autor “revertir la autonomización del mercado, profundizada por el neoliberalismo, avanzando en su regulación desde la sociedad y la política, sin caer en la absolutización del principio de planificación [se trata de ir a una sociedad *con* mercado, no *de* mercado]” (Coraggio, 2013, p. 22).

Todo ello con el objetivo de conformar un escenario que incrementa nuestras capacidades adaptativas para absorber las consecuencias sociales y económicas de los cambios repentinos provocados por las crisis, y crear nuevos dominios de estabilidad para el desarrollo, engendrando una mayor resiliencia territorial -definida como la capacidad de un territorio para crear y poner en marcha nuevos recursos y capacidades que permitan prepararse, responder y también adaptarse adecuadamente a nuevas dinámicas cambiantes-, y resultando en coyunturas de desarrollo socioeconómico, cohesión social y territorial (Zaar, 2023).

Asimismo, los enfoques holísticos, asociados a la diversidad, la flexibilidad y la aptitud de transformalidad, producen una mayor capacidad adaptativa para enfrentar las adversidades y absorber las consecuencias de los cambios, lo que amplía las posibilidades de recuperación a pesar de la complejidad y la incertidumbre que las crisis pueden conllevar (Staley Holling, 1973; Rolf Pendall *et al*, 2007; Edward Hill *et al*, 2008, *apud* Zaar, 2023).

Solo de este modo tanto “la ciudad postcapitalista [como sus entornos] serán [territorios] equitativos y asegurarán la dignidad de todos los habitantes por igual, facilitando y permitiendo la coexistencia, la solidaridad colectiva, la mezcla, la heterogeneidad social, la aceptación y el intercambio con los demás” (Capel, 2016, p. 24).

Es por todo lo que representan las iniciativas solidarias -mediante las que se practican otras relaciones sociales y con la naturaleza, otras formas de producción y consecuentemente, otro modelo de sociedad-, que Luis Gaiger las denomina economía volcada a la “reproducción ampliada de la vida”.

Cerrando este apartado traemos la aportación de Antonio Cattani (2004), resaltando que el desafío que se le impone a esta “otra economía” es el de reafirmar la importancia fundamental del trabajo para los individuos y para la sociedad.

Conclusiones. Las perspectivas de la economía solidaria y del trabajo cooperativo

Esta “otra economía”, con fuerte proyección de valores éticos guiados por la solidaridad, reciprocidad y confianza, es de suma importancia para la construcción de una sociedad alternativa más resiliente. Según David Harvey “esquemas de autogestión y auto-organización de los trabajadores son pertinentes, particularmente cuando entrelazados con otras esferas de manera democrática” (2011, p. 189), una vez que promueven una sinergia que incrementa la eficiencia de los emprendimientos y como consecuencia amplia las perspectivas sociales y laborales hacia una sociedad incluyente.

Esto es así, porque como fórmula para la creación de condiciones para un trabajo no alienado, la Economía Solidaria se convierte en principio y fin de un proyecto político hacia una sociedad más avanzada, en la que los proyectos comunes y sociales ganan relevancia frente la competición y la subordinación alentada por los mecanismos establecidos por la economía capitalista, que afecta tanto a profesionales con alto grado de cualificación como a otros grupos de asalariados.

El trabajo cooperativo además de promover el desarrollo del individuo como sujeto social, resignifica las prácticas sociales relacionadas con la organización del trabajo, asociándolas a la idea-fuerza de cambio radical y de transformación de la sociedad capitalista (Albuquerque, 2004). De este modo la Economía Solidaria reivindica la dimensión humana, social y política del trabajo: el desarrollo de las personas con todas sus capacidades a través de un trabajo digno para beneficio propio y de la comunidad (REAS - Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria).

Por ello, es importante valorar las iniciativas que nacen de la organización autónoma, que defienden los derechos básicos del trabajo y que apuestan por soluciones colectivas, formando la base de experiencias y de convicciones morales e intelectuales indispensables para la construcción de una sociedad con nuevos rumbos (Laville y Gaiger, 2013).

De este modo, aunque concebida, como una respuesta a la incapacidad del capitalismo de integrar en su economía todos los miembros de la sociedad deseosos y necesitados de trabajar, las iniciativas asociadas a la Economía Solidaria podrían convertirse en una economía superior a la del capitalismo. Es lo que plantea José Luís Coraggio al afirmar que se trata de “una alternativa legítima y superior, como parte de un marco estratégico de acción, por un amplio espectro de los ciudadanos y sus organizaciones” (2011, p. 58).

Pero, además, al promover las relaciones sociales, la autonomía en la productividad, la participación en las decisiones que afectan a cada uno y a todos, esta “otra economía” supera las tensiones y angustias que la competición ‘todos contra todos’ acarrea (Singer, 2002).

Para los incrédulos de que este modelo de economía alternativo contiene el origen de una nueva concepción de sociedad, David Harvey afirma:

Lo que ahora parece algo imposible, puede asumir un significado completamente diferente, una vez que nuestras concepciones mentales y nuestros acuerdos institucionales y administrativos estén abiertos a posibilidades de transformación política. ¿Será que alteraciones en las concepciones mentales pueden transformar el mundo? (2011, p. 190).

Por esto, es fundamental que las Economías Solidarias y otras iniciativas vinculadas a éstas, no sean tratadas legalmente como una alternativa paliativa al problema del desempleo, sino contempladas en un marco institucional que reconozca el trabajo asociado y que apoye la gama de iniciativas a ella inherentes, a través de canales de financiación propios.

Esto daría mayor solidez a las iniciativas solidarias y la posibilidad de que éstas consoliden sus redes y establezcan otras, en una estructura autosuficiente e independiente del circuito establecido por las empresas capitalistas. Como consecuencia, se ampliaría la producción, la circulación y el consumo de productos solidarios, entre amplios sectores de la población.

Todo indica que, la *praxis* de esta “otra economía” es imprescindible si queremos apostar por una sociedad más equitativa y resiliente. Sus principios implican la puesta en marcha de variables técnico-productivas y ambientales, incorporando también valores sociales, étnicos y culturales.

Su esencia, al agrupar holísticamente varios procesos en los que se engendran y se difunden la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la autogestión, la distribución equitativa de los beneficios, crea “otra racionalidad” humana, medioambiental y económica y se transforma en un mecanismo necesario para que se revigore y se reconstruya el actual tejido social deteriorado en muchos ámbitos.

Además, la optimización de las relaciones interpersonales o comunitarias y la mejor distribución de la renta, refuerza la capacidad de autoorganización y concurre directamente en el incremento de la resiliencia territorial, capaz de resistir y superar los períodos de crisis y adaptarse a nuevos escenarios. En síntesis, se puede afirmar que, la Economía Solidaria promueve la reproducción ampliada de la vida y reúne todos los requisitos para que sea considerada el germen de una sociedad más humana y más resiliente frente a los riesgos que estamos sujetos a soportar.

Es en este sentido que, frente a la integración global de los mercados financieros, planteamos la posibilidad de que, en un futuro próximo, conozcamos una “globalización de la solidaridad”.

Bibliografía

ALBUQUERQUE, Paulo Peixoto. Autogestión. In: CATTANI, Antonio David (Organizador). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 39-46.

ANTUNES, Ricardo. *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo, 2013.

ARIÈS, Paul. *Documental Decrecimiento*. Entrevista, 2013 Disponible en <<https://documentaldecrecimiento.com/2013/11/22/entrevista-a-paul-aries/>>.

ARVON, Henri. *El anarquismo en el siglo XX*. Tradução de Ana Goldar. Madrid: Taurus, 1981.

BAUMANN, Zygmunt. *Modernidad líquida*. México, Argentina...: Fondo de Cultura, 2004.

BOOKCHIN, Murray. *Hacia una sociedade ecológica, 1974*. Original: *Toward an Ecological Society*. NY, Roots, 1974 (n. del t.).

BOOKCHIN, Murray. *Los anarquistas españoles. Los años heroicos 1868-1936*. Traducción Ernesto Rubio, Valencia: Numa Ediciones, 2001.

BOULIANNE, Manon; FRAISSE Laurent; ORTIZ, Humberto. L'espérance économie solidaire a principes économie solidaire et mondialisation. *La Découverte. Revue du MAUSS*, París, 2003 n° 21, p. 47-54. Disponible en <<https://www.cairn.info/revue-du-mauss-2003-1-page-47.htm>>.

CAMACHO LARAÑA, Ildfonso. Economía alternativa en el sistema capitalista. *Revista de Fomento Social*, n° 203, 1996, p. 319-340. DOI: <https://doi.org/10.32418/rfs.1996.203.2638>

CAPEL, Horacio. La forma urbana en la ciudad postcapitalista. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 5 de noviembre de 2016, vol. XXI, n° 1.177. Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1177.pdf>>.

CASTELLS, Manuel. La sociedad en red. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra, 2000, Vol. I.

CASTELLS, Manuel. El poder de la identidad. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Ciudad de México y Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2001, Vol. II.

CATANI, Antonio David. La otra economía: los conceptos esenciales. In: CATTANI, A. D. (Org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004. También disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

CHANIAL, Philippe; LAVILLE, Jen-Louis, L'Économie Solidaire: une question politique. In *Mouvements: L'économie sociale et solidaire. Un projet politique*, Paris, N°19, janv./fevr., 2002. DOI: <http://doi.10.3917/mouv.019.0011>

CHARLÉTY, Sébastien. *Historia del Sansimonismo*. Tradução de Monique Acheroff y Eduardo Rincón. Madrid: Alianza Editorial, 1969.

CORAGGIO, José Luis. *Política social y economía del trabajo*. Buenos Aires y Madrid: Miño y Dávila, 1999.

CORAGGIO, José Luis. Problematizando la economía solidaria y la globalización alternativa. *II Encuentro Internacional sobre Globalización de la Solidaridad*, Québec, 9-12 octubre 2001.

CORAGGIO, José Luis. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala, 2011. Disponible en <<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>>.

CORAGGIO José Luis. Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais* v.15, n.2, novembro 2013. Disponible en <<https://rbeur.anpur.org.br/rbeur/article/view/4731/4585>>.

DACHEUX, Éric; GOUJON, Daniel. *Principes d'économie solidaire*, Paris, Ellipses Marketing, 2011. Disponible en <https://journals.openedition.org/communication/4341>. DOI: <https://doi.org/10.4000/communication.4341>

DA ROS, Giuseppina Sara. Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *UniRcoop*, vol. 5, # 1, 2007.

DEFOURNY, Jaques. Coopératives de production et entreprises autogérées: une synthèse du débat sur les effets économiques de la participation". *Mondes en Développement*, Paris, Vol. 16, N°61, 1988. Disponible en <<https://orbi.uliege.be/handle/2268/92899>>.

DOWBOR, Ladislau. *La era del capital improductivo*. Italia: La Città del Sole, 2021.

DUQUE, Pedro; MEZA, Oscar; GIRALDO, David; BARRETO, Karol. Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura *Revesco*. *Revista de Estudios Cooperativos* (138) 2021, p. 1-25 DOI: <https://doi.org/10.5209/reve.75566>

ETXEZARRETA ETXARRI, Enekoitz; MORANDEIRA ARCA, Jon. Consideraciones conceptuales sobre la Economía Social a la luz de la Ley 5/2011. *Revista vasca de economía social -Gizarte ekonomia- euskal aldizkaria-*, (8), 2012, p. 7-36. Disponible en <<https://ojs.ehu.es/index.php/gezki/article/view/12711/11511>>.

FRIEDMANN, John. *Empowerment. The politics of alternative development*. Cambridge, Blackwell, 1992.

GAIGER, Luís Inácio. Eficiencia sistémica. In: CATTANI, Antonio David (Org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 213-220. También disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

GAIGER, Luís Inácio. Emprendimientos económicos solidarios. In: CATTANI, Antonio David (Org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 229-241. Disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

GAIGER, Luís Inácio. A racionalidade dos formatos produtivos autogestionários. *Sociedade e Estado*, Brasília, vol. 21, nº 2, p. 513-545, maio-agosto de 2006.

GIBSON-GRAHAM, J. K. *Una política poscapitalista*. Medellín: Siglo del Hombre Editores, 2011.

GUATARRI, Félix. *Las tres Ecologías*. Valencia: Pré-Textos, 1996.

HALL, Peter. *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo del siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2013.

HARVEY, David. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2007.

HARVEY, David. *O enigma do capital e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo, 2011.

HARVEY, David. *Diecisiete contradicciones del capital*. Quito: Editorial IAEN, 2014. Traducción: Juan Mari Madariaga.

HOBBSAWM, Eric. *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1999.

KAPLAN, Alicia y DRIMER, Bernardo. *Las Cooperativas- fundamentos, historia-doctrina*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Limitada, 1981, 3ª edición.

LAMBERT, Paul. *La doctrina Cooperativa*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Limitada, 1975, 4ª edición. (1ª ed. em francés: marzo de 1959).

LAVILLE, Jean-Louis. El marco conceptual de la economía solidaria. *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Barcelona: Editora Altamira, 2004, capítulo 11. Disponible en <http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-131_es.html>.

LAVILLE, Jean-Louis; GAIGER, Inácio. Economía solidaria. In: LAVILLE, Jean-Louis; CORAGGIO, José Luis; CATTANI, Antonio David. *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2013, p. 169-178.

LAVILLE, Jean-Louis. Économie sociale et solidaire, capitalisme et changement démocratique. In Hiez, D., y Lavillunière E. (dir). *Vers une théorie de l'économie sociale et solidaire*. Collection Droit & économie sociale et solidaire, 2013, 17-32. Paris: Editions Larcier. También disponible en <http://base.socioeco.org/docs/_index102.pdf>.

LATOUCHE, Serge. *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria, 2009.

MANCE, Euclides André. *Redes de Colaboração Solidária*. Curitiba: IFil, 2002.

MANCE, Euclides André. Cadenas productivas solidarias. In: CATTANI, Antonio David (Organizador). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 47-50. Disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

MARSHALL, McLuhan. *La Galáxia Gutenberg*. Barcelona, 2015 [1973].

MAX NEEF, Manfred. *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, 1993.

MAUSS, Marcel. *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires, Madrid: Katz Editores, 2009. Título original: *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*, 1925.

MÉSZÁROS, István. *Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição*. São Paulo: Boitempo editorial, 2011 [1995].

MORIN, Edgar. *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona, Buenos Aires y México: Paidós, 2011.

MONZÓN, José Luis; CHAVES, Rafael. La economía social en la Unión Europea. *Comité Económico y Social Europeo*, 2012. Disponible en <<http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>>.

MOULAERT, Frank; NUSSBAUMER, Jacques. The Social Region. *European urban and Regional Studies* 12 (1), 2005, p. 45-64. DOI: 10.1177/0969776405048500

ONU. Objetivos del Desarrollo Sostenible y Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2015. Disponible en <<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>> y <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>>.

PÉREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos; ETXEZARRETA, Enekoitz. Sobre el concepto de Economía Social y Solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial* nº 40, 2015, 123-144. Disponible en <<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11181/Sobre.pdf?sequence=2>>.

POLANYI, Karl. *Los límites del mercado: reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid: Capitán Swing, 2014 [1989]. Título original: *The Great Transformation* [1948].

RAZETO MIGLIARO, Luis. Los caminos de la economía de solidaridad. *Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)*, 1993. Disponible en <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/3.%20Situacion_actual_economia_solidaria_0.pdf>.

RED DE REDES DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS). *Carta de la Economía Solidaria. Economía solidaria para la transformación social*. Disponible en <http://www.reasnet.com/asamblea2010/Propuesta_carta_euskadi.pdf>.

RECLUS, Élisée. *El Hombre y la Tierra. Introducción y selección de textos de Béatrice Giblin*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986. Título original: *L'homme et la Terre*. Paris, 1982. La obra completa fue publicada entre 1906 y 1908 por la Librairie Universelle de Paris.

ROUSSEAU, Jean-Jacques. *El Contrato Social o Principios de derecho político*. Madrid: EDAF Ediciones, 1998.

SANTOS, Milton. *A Natureza do Espaço*. São Paulo: EDUSP, 2012.

SINGER, Paul. *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2002.

SINGER, Paul. Economía solidaria. In: CATTANI, Antonio David (Org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 199-212. También disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

WAUTIER, Anne Marie. Economía social en Francia. In: CATTANI, Antonio David (Org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004, p. 187-198. También disponible en <<https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>>.

ZAAR, Miriam Hermi. La economía solidaria como solución a la sostenibilidad de la agricultura familiar: el caso del *Reassentamento São Francisco*, Cascavel, PR, Brasil. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2007, vol. XI, núm. 245 (49). Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24549.htm>>.

ZAAR, Miriam Hermi. Agricultura urbana: algunas reflexiones sobre su origen y expansión. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 15 de octubre de 2011, Vol. XVI, nº 944. Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-944.htm>>.

ZAAR, Miriam Hermi. Dos socialismos utópico e revolucionário à economia solidária. *Revista Mercator*. Fortaleza: Universidade Federal do Ceará, septiembre de 2013, v. 12, número especial (2). p. 153-167. Disponible em <<http://www.mercator.ufc.br/index.php/mercator/article/viewFile/1181/503>>.

ZAAR, Miriam Hermi. Élisée Reclus ¿Um proto-ecologista? *Revista GEOgraphia*, Universidade Federal Fluminense, vol. 22, n. 49, 2020. DOI: <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2021.v22i49.a40985>

ZAAR, Miriam Hermi. Cambio climático antropogénico y decrecimiento. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de enero de 2021, vol. XXV, nº 250. DOI: <https://doi.org/10.1344/ara2021.250.33232>

ZAAR, Miriam Hermi. La resiliencia ante los riesgos socioecológicos y económicos. Conceptos y propuestas. *Geosp. Espaço e Tempo*, vol. 27, nº 1, enero-abril de 2023. En publicación <<https://www.revistas.usp.br/geosp/>>.

Ficha bibliográfica:

ZAAR, Miriam Hermi. La Economía Solidaria y sus contribuciones a la resiliencia socio territorial. Contextos, conceptos y perspectivas. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de mayo de 2023, vol. XXVII, nº 278. DOI: <http://doi.org/10.1344/ara2023.278.42740>

Menú Geo Crítica